



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500802	GRADO EN ESTUDIOS SEMÍTICOS E ISLÁMICOS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		2022	2023

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....	5
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	7
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	8
5. INDICADORES DE RESULTADO	9
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	14
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	16
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	18
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	21

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/grado-estudiossemiticoseislamicos>

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Grado en Estudios Semíticos e Islámicos (GESI) que se considera crítica, suficiente y relevante para el estudiante (tanto para la elección de estudios, como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Asimismo, la web <https://www.ucm.es/estudiossemiticoseislamicos>, anidada en la página mencionada, se encuentra en continua actualización y contiene toda la información relativa a la Descripción del Título, Acceso y Admisión de Estudiantes, Planificación y Calidad de la Enseñanza, Guías Docentes, Sistema de Garantía de Calidad, Personal Académico, Recursos Materiales y Servicios, Movilidad e Internacionalización, Normativa de Trabajos de Fin de Grado y Sistema de Sugerencias y Quejas. Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que

En la siguiente URL <https://www.ucm.es/estudiossemiticoseislamicos/calidad> se encuentra disponible toda la información relativa al sistema de garantía de calidad del Grado. Dicho sistema de calidad se estructura alrededor de dos niveles: el primero corresponde a la Comisión de Calidad del Centro y el segundo a la Comisión de Calidad del título. Esta última estuvo formada durante el curso 2024/2025 por las siguientes personas:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Laura	Mijares	Presidenta
Francisco Javier	Del Barco	Representante PDI
Pedro	Buendía	Representante PDI
María Victoria	De Vicente Villar	Representante PAS
Alejandro	Caño	Representante de Estudiantes
Esperanza	Alfonso Carro	Agente Externo CSIS

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, presidida por la Decana, se reúne una vez al año con el fin de aprobar las memorias anuales de seguimiento de todos los títulos previamente a su elevación al Vicerrectorado de Calidad de la Universidad. Además, debate y aprueba las modificaciones respecto a la calidad de cada titulación, las propuestas de mejora y las demás funciones que prevé el documento Sistema de Garantía de Calidad del Documento Verifica de cada título.

Sin embargo, durante el curso académico y para obtener mayor operatividad, el Vicedecano responsable de la calidad del centro convoca reuniones con todos o algunos de los coordinadores de los títulos para organizar la realización de las memorias anuales de seguimiento. Por lo demás, nos atenemos a la descripción del funcionamiento del SGIC tal y como figura en los documentos Verifica de los títulos.

En cuanto al Sistema de Garantía de Calidad este se puede consultar en el siguiente enlace de la web del Grado en Estudios Semíticos e Islámicos: <https://www.ucm.es/grado-en-estudios-semiticos-e-islamicos>. La Comisión de Calidad del GESI está en contacto permanente con la Comisión de Coordinación, que es el centro de toma de decisiones para implantar las mejoras en la titulación y que sigue escrupulosamente las recomendaciones de la Comisión de Calidad. Asimismo, la Comisión de Calidad está en estrecho contacto con el Vicedecanato de Ordenación Académica y con el Vicedecanato de Calidad, que coordina todas las Comisiones de Calidad de todas las titulaciones de la Facultad de Filología.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A continuación, se detallan las reuniones mantenidas por las comisiones de calidad y coordinación, así como un resumen de los problemas analizados, las acciones de mejora llevadas a cabo y los principales acuerdos alcanzados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08/11/2024	1. Informe coordinadora sobre matriculación del Grado en 1º 2. Memoria Anual de Seguimiento curso 2023/2024 3. Informe Verifica Grado en Lenguas y Culturas de Oriente Medio	1. Se informa de los datos sobre estudiantes de nuevo ingreso y totales. 2020/2021: 13 (61) 2021/2022: 21 (55) 2022/2023: 11 (51) 2023/2024: 11 (45) 2024/2025: 10 (44) 2. Tras la recepción del Informe provisional de seguimiento del curso 2023/2024 relativo a la Memoria Anual de Seguimiento del mismo curso, la comisión decide no presentar alegaciones. Para abordar el problema sostenido en el tiempo respecto a la ausencia de datos sobre los egresados, se acuerda realizar al final del curso una reunión con el estudiantado de 4º año para solicitar su autorización y así poder hacer un seguimiento a través de sus correos personales. 3. Se informa de que la Memoria Justificativa con el Informe de Viabilidad para el Grado en Lenguas y Culturas de Oriente Medio, aprobada en la Junta de Facultad del pasado 11 de julio de 2024, no ha sido aprobado hasta el momento en las comisiones correspondientes del Rectorado. La coordinadora del Grado y Javier del Barco asistieron a una reunión con la Decana el 5 de noviembre para tratar la cuestión. La Decana explicó las razones de la no aprobación y solicitó una modificación parcial del título para que pueda avanzar el proceso. Los cambios solicitados incluyen reducir el número de créditos asignados al Área de Estudios Hebreos y Arameos y aclarar la situación del profesorado en esa área. La coordinadora informa de que se ha convocado una reunión con la Comisión asignada para la elaboración del título, el próximo miércoles 13 de noviembre, donde se definirán los términos del nuevo documento.
10/03/2025	1. Discusión y aprobación de la activación, desactivación o fusión de los grupos del GESI de cara al curso 2025/2026	1. Tras la recepción del Informe del Grupo de Trabajo para la Viabilidad de Titulaciones sobre la “Viabilidad del Grado de Lenguas y Culturas de Oriente Medio”, en el que la Comisión de Estudios desaconseja su aprobación, y tras la reunión celebrada el 26 de febrero con la Decana y el Vicedecano de Estudios, se acordó encomendar a la coordinación del GESI la desactivación de asignaturas y fusión de grupos con baja o nula matrícula. El Área de Estudios Hebreos y Arameos presenta la siguiente propuesta, que es aprobada por unanimidad y será trasladada al Vicedecano de Ordenación Académica en la reunión de planificación prevista para el día 13 de marzo. <ul style="list-style-type: none"> • Fusión de Hebreo A1 con Hebreo B1 y Hebreo A2 con Hebreo B2. Reducción: de 24 a 12ECTS. • Activación parcial de lenguas específicas del módulo 3: Solo se activarán Lenguas Arameas III para un alumno que mayor en 4º y Lenguas del POA I y II para permitir matrícula de alumnos que pasan a 3º. Reducción: de 36 a 18ECTS. • Activación de solo una asignatura optativa de las 3 disponibles (Introducción a la Paleografía y la Codicología Hebreas). Reducción: de 18 a 6ECTS. Reducción total: 42ECTS (7 asignaturas).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Se presentan datos claros de matrícula de ingreso y total desde 2020/21 hasta 2024/25, lo que permite detectar tendencias y tomar decisiones informadas. Se acuerda una reunión con el alumnado de 4º al final de curso para recabar autorizarles el uso de sus correos personales y mejorar el seguimiento de graduados. Se celebran varias reuniones con la Decana y Vicedecano para defender y adaptar la Memoria Justificativa del nuevo grado, mostrando capacidad de interlocución institucional. Se aprueban fusiones y desactivaciones de asignaturas con baja matrícula, adaptando los ECTS ofertados a la demanda real del alumnado. Se responde con agilidad a las indicaciones del Decanato y el Rectorado, aprobando en tiempo récord la fusión y desactivación de asignaturas para ajustar el plan de estudios a la matrícula real. 	<ul style="list-style-type: none"> Las bajas o nulas matrículas en varias asignaturas obligan a su fusión o desactivación, lo que podría repercutir en la oferta formativa y la cohesión del plan. Los cambios exigidos por el Rectorado ponen de relieve que la estructura original del título adolece de ciertos desequilibrios conceptuales. La propuesta de reconfiguración integral del grado para corregir las deficiencias del grado, no pudieron materializarse debido a criterios de instancias superiores, limitando la capacidad de actuación de las comisiones del Grado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas se articula en dos órganos diferentes: la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad del Grado del GESI, tal como se indicaba en el documento Verifica.

Este Grado de Estudios Semíticos e Islámicos se dotó de un Reglamento en el que se especifica la composición de ambas comisiones y sus funciones, así como el sistema de toma de decisiones. La Comisión de Coordinación del Grado, aprobada por la Junta de Facultad el 17 de diciembre de 2020, está compuesta por cuatro miembros: presidenta, representante del PDI (área de árabe), representante del PDI (área de hebreo) y representante de las y los estudiantes. Durante el curso 2024/2025 estos fueron sus miembros:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Laura	Mijares	Presidenta y coordinadora del Grado
Ignacio	Álvarez-Ossorio	Vocal de la comisión (representante PDI área de árabe)
Andrés	Piquer	Vocal de la comisión (representante PDI área de hebreo)
Sandra	Domínguez Martínez	Representante de los y las estudiantes

Durante el curso 2024/2025, la Comisión de Coordinación del GESI se convocó en distintas ocasiones, la mayor parte de las veces y para facilitar la participación, conjuntamente con la Comisión de Calidad, por lo que la mayoría de los temas se trabajaron y discutieron simultáneamente.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/09/2024	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación del método de selección de los delegados de curso para cumplir con los requerimientos del Reglamento Interno de la Facultad de Filología. 	<ol style="list-style-type: none"> La Comisión decide elegir un representante por curso mediante el sistema de voluntarios/as en las siguientes asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> 1º Historia de Oriente Medio y Mediterráneo. 2º Lengua Árabe III y Lengua Hebreo III. 3º Lengua Árabe V y Lengua Hebreo V. 4º Historia del mundo árabo-islámico III.

08/11/2025	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de la Facultad de Filología: elección de delegados/as. 2. Reuniones estudiantes 3. Web del Grado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha renovando el Reglamento Interno de la Facultad. El GESI ha elegido a los siguientes estudiantes del Grado. El Vicedecano fue informado el 25/09/2024. <ul style="list-style-type: none"> 1º. Sara Rhoni Petit (srhoni01@ucm.es) 2º Salma Suboh González (salmasub@ucm.es) 3º Pablo Gómez García (pabgom20@ucm.es) 4º Natalie Claire Cartwright (natcartw@ucm.es) 2. Reunión con las y los estudiantes de 1º y 2º a instancias del Vicedecano de Estudiantes, Fernando Ángel Moreno, el 23 de octubre de 2024. Contenido: bienvenida, organización, informaciones varias sobre funcionamiento e introducción por parte de la coordinadora de movilidad del Área de Árabe, Johanna M. Lems, de los destinos disponibles y de los plazos establecidos. Se ha fijado una reunión con los estudiantes matriculados en el TFG, el próximo 26 de noviembre de 2024 a las 10,30, para informar sobre procedimientos, normativa y plazos para la realización de dicho trabajo. 3. Durante los últimos meses se ha realizado una reforma integral de la página web del Grado, habilitándose un enlace externo en el siguiente link https://www.ucm.es/estudiossemiticosislamicos y siguiendo el mismo esquema del resto de titulaciones. En dicha web se han incluido todas las informaciones necesarias y se han solventado las carencias señaladas en el Informe Provisional de Seguimiento del curso 2023-2024.
18/06/2025	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación coordinación del Grado en Estudios Semíticos e Islámicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba nombrar a Ignacio Álvarez-Ossorio nuevo coordinador del GESI para hacer coincidir, como en el resto de áreas, la coordinación del Área de Estudios Árabes e Islámicos con la coordinación del Grado. Se trata de una medida que busca el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Se adapta la normativa del Grado al Reglamento Interno de la Facultad, garantizando el cumplimiento normativo. • Se adopta un sistema de voluntariado sencillo y ágil que facilita la designación inmediata de representantes, asegurando la representatividad de estudiantes en cada nivel. • Se organizan encuentros con estudiantes, fomentando la implicación y clarificando procedimientos. • Se reforma la web del Grado, subsanando carencias detectadas y mejorando la accesibilidad de la información. • Se alinean las responsabilidades entre el Área de Estudios Árabes e Islámicos y la coordinación del Grado, optimizando recursos humanos y materiales y armonizando las estructuras organizativas con el resto de las titulaciones de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El cambio en la coordinación puede conllevar un breve periodo de ajuste interno mientras el nuevo coordinador asume las funciones y establece dinámicas de trabajo.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Durante el curso 2024/25 participaron en la docencia del GESI 35 profesores y profesoras, siendo la mayoría doctores. Considerando las categorías de Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad, Contratados Doctores, Profesor Permanente Laboral y Ayudantes Doctores, estas suman un total del 82,8% del profesorado, lo que garantiza un nivel académico alto, tanto en la enseñanza como en la investigación, asegurando que el estudiantado reciba una formación altamente cualificada. Asimismo, en este curso académico se ha producido un aumento en el número de sexenios con un total de 53 frente a los 37 del curso pasado, lo que refleja la importancia y reconocimiento académico de la producción científica del profesorado del Grado. Esta sólida base investigadora contribuye, sin duda, a la excelencia del Grado. Por otra parte, el aumento de Ayudantes Doctores - que representan el 31,4% del profesorado y cubren el 30,8% de los créditos - y de Contratados Doctores y Profesores Permanentes Laborales, constituye un impulso renovador al Grado. Se trata de figuras académicas cruciales para asegurar la continuidad académica y el crecimiento investigador del profesorado que imparte clase en el Grado.

En el siguiente cuadro (con datos de 01/11/2024) se recoge la información sobre el profesorado del GESI, clasificada por categorías docentes, créditos impartidos y número de sexenios. Como puede verse, existe una buena distribución de las diferentes categorías del profesorado, aunque la estabilización absoluta está todavía lejos de conseguirse.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	4	11,4%	32,65	9,7%	0
Ayudante Doctor	11	31,4%	104,14	30,8%	6
Catedrático de Universidad	2	5,7%	16,33	4,8%	9
Contratado Doctor	3	8,6%	42,45	12,6%	4
Emérito/a	1	2,9%	6,00	1,8%	6
Profesor Permanente Laboral	3	8,6%	11,97	3,5%	1
Sustituto	1	2,9%	6,98	2,1%	0
Titular de Universidad	10	28,6%	117,22	34,7%	27

En cuanto a la participación del profesorado en el Programa Docencia, los datos que aparecen recogidos en el siguiente cuadro muestran un desempeño sólido en la participación y en los resultados. Se observa una tendencia de mejora en la participación y una elevada tasa de evaluaciones realizadas, con resultados muy positivos en la valoración del profesorado del Grado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	81,3%	88,6%	94,3%	86,8%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	57,1%	100%	98%	93,8%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	98%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Elevada tasa de participación (IUCM-6), lo que indica un compromiso sostenido del estudiantado con la evaluación docente. Cumplimiento casi pleno en la realización de evaluaciones (IUCM-7), que se inicia moderadamente (57,1%) y que se mantiene en cifras muy elevadas en los cursos siguientes. Resultados sobresalientes en las evaluaciones del profesorado (IUCM-8), con un 100% de evaluaciones positivas en tres de los cuatro cursos. Estabilidad en los indicadores, pese a pequeñas oscilaciones. Los datos confirmar consistencia y consolidación del proceso de evaluación docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Leve descenso de participación en el último curso (del 94,3% al 86,8%), lo que podría señalar cierta pérdida de motivación en el alumnado respecto a la evaluación.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Sistema de Garantía de la Calidad establece el protocolo para la recogida, tramitación y respuesta de las quejas formuladas por cualquier miembro de la comunidad universitaria relacionado con el Grado. Aunque la descripción exhaustiva sobre dicho protocolo puede encontrarse en el siguiente enlace <https://filologia.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones>, es importante mencionar que la Comisión de Calidad es la responsable del proceso de resolución de reclamaciones, así como de estudiar las sugerencias de mejora para implantarlas cuando se considere oportuno.

Durante el curso 2024/2025 tan solo se ha registrado una reclamación formal, que fue dirigida directamente al Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Filología. En la siguiente tabla se sistematiza el procedimiento llevado a cabo para gestionar dicha reclamación por parte del Vicedecanato de Estudiantes.

SITUACIÓN DE PARTIDA	PRINCIPALES PUNTOS DE LA QUEJA	RESPUESTA DE LA PROFESORA	VALORACIÓN DEL VICEDECANATO	DECISIÓN
<p>Un grupo de estudiantes presentó una queja formal sobre la labor docente de la profesora, formalmente correcta.</p> <p>El informe estudiantil ha sido compartido con el Departamento y la Coordinación del Grado.</p>	<p>Ausencias frecuentes (seis clases perdidas) sin recuperación posterior.</p> <p>Uso del tiempo de clase en actividades que los alumnos pueden realizar por su cuenta (ejercicios del manual, visionado de vídeos sin explicación).</p> <p>Falta de preparación en la impartición de clases.</p> <p>Reducción unilateral del horario de clase (clases de 1h30 en vez de 2h).</p> <p>Ausencias no siempre justificadas con documentos.</p>	<p>Alega que los estudiantes no comprenden su metodología.</p> <p>Afirma que desde UGT se le indicó que no debía recuperar las clases perdidas.</p> <p>Argumenta que el Departamento la obliga a seguir un manual.</p> <p>Interpreta que las clases deben durar 1h30, aunque el documento oficial indica 2h.</p> <p>Reconoce haber pactado con los estudiantes empezar las clases más tarde.</p> <p>Los estudiantes niegan dicho pacto.</p>	<p>Las versiones de estudiantes y profesora se contradicen, sin poder dilucidarse la realidad de la situación.</p> <p>La principal queja es el incumplimiento de obligaciones docentes.</p> <p>Se constata la buena trayectoria académica de los estudiantes firmantes.</p>	<p>Enviar el caso a Inspección de Servicios, para una investigación más rigurosa. Se solicita estudio de los hechos y posibles sanciones.</p>

La gestión de la queja, referida a una profesora del Grado, refleja un uso adecuado del procedimiento establecido, al haberse canalizado de forma formal, documentada y con traslado a las instancias competentes (Vicedecanato, Departamento y Coordinación). El sistema ha permitido

garantizar la voz del alumnado y dar seguimiento a sus preocupaciones mediante un análisis inicial y la remisión a la Inspección de Servicios para esclarecer los hechos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un cauce formal y reconocido para presentar quejas. Transparencia en la gestión: la queja fue compartida con el Departamento y la Coordinación del Grado. Intervención activa del Vicedecanato, con valoración del contexto y antecedentes. Decisión de elevar el caso a Inspección de Servicios, lo que refuerza la imparcialidad y rigor del proceso. Garantía de participación de los colectivos implicados (alumnado y profesorado) en la exposición de sus versiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Limitaciones para verificar hechos en casos de versiones contradictorias sin pruebas objetivas.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En la URL <https://sidi.ucm.es> se encuentran los siguientes indicadores:

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	35	35	35
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	21	10	10	10
ICM-3 Porcentaje de cobertura	52,50%	28,57%	28,57%	28,57%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	77,37%	83,53%	86,71%	83,70%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	21,74%	60,00%	62,50%	28,57%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	93,18%	76,42%	84,39%	90,03%
ICM-8 Tasa de graduación	60,00%	18,75%	28,57%	22,22%
IUCM-1 Tasa de éxito	95,57%	95,71%	97,01%	96,86%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	52,50%	37,14%	42,86%	22,86%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	250%	228,57%	191,43%	200%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	47,62%	60,00%	90,00%	60,00%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	80,96%	87,28%	88,83%	86,41%
--	--------	--------	--------	--------

Los datos disponibles muestran que, a pesar de los retos habituales de una titulación especializada y altamente vocacional, el grado mantiene niveles muy altos de éxito académico y evidencia un progreso sostenido en varios indicadores clave. Los resultados de las asignaturas reflejan un elevado aprovechamiento académico, siendo la tasa de éxito global del 96,86%. Esto significa que casi la totalidad del alumnado supera satisfactoriamente los créditos matriculados. Este dato confirma que las y los estudiantes que completan las asignaturas suelen superar con éxito las evaluaciones. De hecho, la tabla ICMRA-2, obtenida en la misma URL <https://sidi.ucm.es> y recogida en el Anexo I del presente informe, refleja un panorama general muy positivo con una tasa global de éxito muy alta: la mayoría de las asignaturas presentan porcentajes de aprobados superiores al 75%. Este rendimiento positivo se aprecia especialmente en el itinerario de lengua árabe, donde la mayoría de las asignaturas obligatorias presentan tasas de aprobado entre el 85% y el 100%. Además, las asignaturas optativas muestran resultados excelentes en distintas materias, con índices de aprobado del 100%, acompañados en muchos casos de sobresalientes y matrículas de honor. En lo que se refiere al Trabajo Fin de Grado (TFG), el porcentaje de aprobados es del 72,73%, lo que demuestra un buen nivel de finalización de estudios.

Durante el curso 2024/2025 la tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3) ha alcanzado un 200%, un dato muy relevante para interpretar el potencial de atracción del GESI. Si bien la matrícula de nuevo ingreso es baja, este porcentaje muestra que existe un número significativo de estudiantes interesados en la titulación y que consideran el grado como una opción académica viable y atractiva. Para canalizar adecuadamente dicho interés, las comisiones académicas de las áreas de árabe y hebreo elaboraron durante el último curso una propuesta de oferta formativa en consonancia con las necesidades y expectativas del estudiantado potencial. Esta propuesta fue finalmente desestimada por el rectorado, lo que representa una oportunidad no materializada para reforzar la proyección y la competitividad del grado. Dado el interés detectado en los datos de preinscripción, resulta estratégico articular medidas que permitan atraer y fidelizar a este alumnado potencial.

Asimismo, los indicadores de eficiencia académica (ICM-7) del grado son especialmente destacables, situándose la tasa de eficiencia de los egresados en un 90,03%, lo que refleja que quienes completan sus estudios lo hacen con un aprovechamiento óptimo de los créditos. A ello se suma una evaluación del título muy positiva, con una 86,41% de satisfacción estudiantil, que confirma la buena percepción de la docencia y la utilidad de la formación recibida.

Otro elemento destacable es la mejora de la tasa de abandono (ICM-5), que desciende de cifras muy elevadas en cursos anteriores (por encima del 60%) a un 28,57% en el curso 2024/2025. Este avance refleja un mayor compromiso del estudiantado con la titulación, así como la eficiencia de las acciones de seguimiento y orientación académica desarrolladas en los últimos años.

Por último, la alta tasa de adecuación del grado (60%) (IUCM-4) y la sólida evaluación del rendimiento docente sugieren que el programa formativo está alineado, en buena medida, con la mayor parte de las expectativas y necesidades del alumnado. Esto, sumado a la diversidad de las asignaturas ofertadas, convierte al GESI en un espacio de aprendizaje único dentro de la Facultad de Filología, con un perfil formativo y diferenciados.

En conjunto, los datos del curso 2024/2025 confirman que el grado ofrece resultados académicos excelentes, una docencia bien valorada y un entorno académico que favorece el aprendizaje y la consolidación de competencias lingüística y culturales altamente especializadas. Estos logros constituyen una base sólida sobre la que seguir trabajando para mejorar la titulación y su proyección.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Alto rendimiento académico con una tasa de éxito global del 96,86%. Excelente rendimiento en lengua árabe, con un porcentaje de aprobados en casi todos los niveles del 100%. Optativas con resultados excelentes con tasas elevadas de aprobados y un alto rendimiento cualitativo. Alta eficacia de los egresados. Evaluación positiva del título, con un 86,41% de satisfacción global. Reducción significativa de la tasa de abandono, de un 60% en cursos anteriores a un 28,57%. Diversidad y especialización de la oferta educativa, con itinerarios en árabe, hebreo, persa, turco, arameo y lenguas semíticas clásicas, lo que confiere al grado un perfil diferenciado y altamente especializado dentro de la Facultad. Mejora progresiva de la tasa de adecuación (60%), lo que demuestra que cada vez más estudiantes consideran que la formación recibida responde a sus expectativas académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Baja atracción del grado con solo 10 matriculados de nuevo ingreso frente a 35 plazas ofertadas (28,57% de cobertura). Tasa de graduación reducida (22,22%). Pocos matriculados en el itinerario de hebreo y mayores índices de fracaso.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Los datos reflejan una valoración muy positiva por parte del Agente Externo respecto a la Comisión de Calidad, asignando la máxima puntuación en todos los ítems evaluados (10/10). Esto indica un alto grado de confianza en los procedimientos de convocatoria, funcionamiento y toma de decisiones, así como en la coordinación en general.

En cuanto a la satisfacción de los colectivos implicados, se observa cierta variabilidad entre cursos. Por ejemplo, el alumnado presenta una evolución irregular, con un descenso en los cursos intermedios y una recuperación notable en el último año (de 6,3 a 8). El profesorado mantiene una satisfacción estable y elevada, en torno al 7,5-7,9, con una ligera tendencia a la baja en el último año. En cuanto al PTGAS, este colectivo muestra un comportamiento similar al del alumnado, con oscilaciones intermedias, pero con una mejora significativa en el último año. En conjunto, los resultados sugieren un buen nivel de satisfacción global, con una tendencia positiva en el último curso y un especial reconocimiento al trabajo de la Comisión de Calidad.

Informe del Agente Externo:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									

OBSERVACIONES

A lo largo del curso académico 2024-2025 se convocaron dos reuniones de la Comisión de Calidad de Grado, los días 8/11/2024 y 18/06/2025. En la primera de ellas se presentó el informe sobre matriculación del Grado en 1º, se discutió el informe provisional del curso 2023/2024 relativo a la Memoria Anual de ese curso, decidiendo la comisión no presentar alegaciones, y el informe Verifica en Grado en Lenguas y Culturas de Oriente Medio. En la segunda reunión se discutió la modificación en la coordinación del Grado en Estudios Semíticos e Islámicos.

Al haber estado fuera de España en ambos casos no pude asistir presencialmente a las reuniones. Se me informó en todo momento del orden del día y se me hizo llegar puntualmente el acta de las mismas. Las reuniones se desarrollaron como en cursos anteriores, sin ninguna incidencia. Los miembros de la Comisión participaron de forma activa en las reuniones, y trabajaron de manera coordinada durante el curso.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,8	6,5	6,3	8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,8	7,9	7,8	7,3
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,4	7,6	6,8	8,2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Máxima valoración del Agente Externo en todos los aspectos evaluados (10/10). Coordinación eficaz de la Comisión de Calidad, con participación activa y funcionamiento fluido. Transparencia y puntualidad en la comunicación de información y actas. Incremento de la satisfacción del alumnado y el PTGAS en el último año, alcanzando valores altos. Estabilidad de la satisfacción del profesorado, que se mantiene en niveles positivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Ligera tendencia a la baja en la satisfacción del profesorado en el último año.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	10,00	8,00	-	7,7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	6,00	8,00	6,00	-

En relación con los indicadores de inserción laboral y satisfacción de los egresados, los datos disponibles no resultan suficientes para realizar una evaluación rigurosa. La principal limitación reside en la ausencia de un sistema estable y sistemático de recogida de esta información, a pesar de los diversos intentos realizados desde la coordinación del Grado – como la recopilación de los emails personales del alumnado de 4º - y la propia Facultad para obtenerla. Esta situación no es exclusiva de este Grado, sino que se repite en el conjunto de las titulaciones, y se sigue trabajando en la búsqueda de mecanismos más eficaces para recabarla. No obstante, con la participación reducida de

la que se dispone, los resultados apuntan a una valoración de 7,7, que puede considerarse positiva aunque no representativa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">Existencia de esfuerzos continuados de la Facultad para obtener datos fiables sobre egresados.Valoración de satisfacción positiva (7,7), entre la reducida muestra disponible.Reconocimiento de la limitación metodológica, lo que aporta transparencia y autocrítica al proceso de evaluación.Compromiso institucional de seguir explorando vías para mejorar la recogida de información.	<ul style="list-style-type: none">Carencia de un sistema formal y estable de seguimiento de egresados a nivel institucional.Muy baja participación en las encuestas, lo que limita la representatividad de los datos.Imposibilidad de utilizar los resultados actuales como base para la toma de decisiones estratégicas.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los programas de movilidad en el Grado en Estudios Semíticos e Islámicos estuvieron supervisados por dos coordinadores: una del Área de Estudios Árabes e Islámicos, Johanna Lems, y otro del Área de Estudios Hebreos y Arameos, David Torollo. Ambos coordinadores han velado por la calidad de la movilidad promoviendo la participación del estudiantado y la consecución de los acuerdos necesarios para ello. A continuación, se detalla la situación, en virtud de los informes redactados por ambos coordinadores.

Área de Árabe:

En el curso 2024/2025 los distintos programas de movilidad internacional de la UCM siguen sin ofrecer ninguna plaza en un país de habla árabe para nuestros estudiantes de lengua árabe, a pesar del interés expresado por el alumnado de mayor árabe, de poder realizar una estancia de estudios en un país áraboparlante.

La escasa participación en los programas de movilidad por parte del alumnado del Grado en Estudios Semíticos e Islámicos se debe a que los únicos destinos disponibles eran la Universidad de Viena (Austria), la de Rennes (Francia) y la Universidad de Nápoles (Italia). Aunque estas universidades no se encuentran en países con lenguas oficiales asociadas al Grado, destacan en sus programas de Estudios Orientales. No obstante, los requisitos para poder solicitar una plaza en ellas (i.e., alemán B2, francés B2 e italiano B1) en general no se cumplían por parte de nuestros estudiantes de lengua árabe. Estos destinos tampoco resultan muy interesantes para el alumnado de mayor árabe, que ha expresado en numerosas ocasiones su deseo de poder realizar una estancia en un país áraboparlante o al menos en un país cuya lengua de enseñanza sea el inglés.

Por este motivo, a partir del curso 2023/2024 la coordinadora de movilidad internacional del Área de Estudios Árabes e Islámicos trabajó para conseguir destinos alternativos y como fruto de este trabajo (y a cambio de renunciar al destino de Viena, por el que ningún estudiante del GESI se ha interesado a lo largo de los años de vigencia del Grado), el alumnado de mayor árabe tiene dos destinos nuevos de cara a los siguientes cursos académicos:

- Firma de un convenio con la **Universidad de Malta** que facilita una plaza de 5 meses para estudiantes de mayor lengua árabe, así como 1 plaza de 5-20 días para profesorado. Este convenio entrará en vigor durante el curso académico 2025/26, por lo que el estudiantado interesado ha podido presentar una solicitud en la convocatoria publicada a finales de 2024.
- Firma de un convenio con la **Universidad de Estambul**, de una plaza de 5 meses para estudiantes de mayor lengua árabe, así como 1 plaza de 5-20 días para profesorado. Este convenio entrará en vigor durante el curso académico 2026/2027.

Antes y después de la publicación el 4 de diciembre de 2024 de la convocatoria “Erasmus+ movilidad de estudiantes con fines de estudio (Acción clave KA131-HED – Estados miembros y terceros países asociados al programa” para realizar estancias durante el curso 2025/2026, se han mantenido varias reuniones con estudiantes de lengua árabe sobre la realización de estancias y sus posibles destinos.

Finalmente, tres estudiantes del GESI mayor árabe presentaron una solicitud a la plaza convocada para ir un semestre a la Universidad de Malta, resultando seleccionadas dos estudiantes de segundo curso a para ir a Malta.

Asimismo, durante el curso 2024/2025 se han establecido contactos académicos con la Universidad Allameh de Teherán (Irán) y con dos universidades ubicadas en Emiratos Árabes Unidos: la Sorbonne de Abu Dabi y la Mohammed Bin Zayed University. En ambos casos sin éxito.

Adicionalmente, se llegó a un acuerdo con la academia de lengua árabe tunecina *Taa Marbouta* (establecida en La Marsa, Tunis), confirmando la posibilidad de obtener descuentos en los cursos a cambio de labores de mentoría.

En cuanto a los programas Erasmus+ (KA 107) y al Programa de Movilidad por Convenio Internacional, el GESI no cuenta con ninguna plaza, según los datos que constan en las estadísticas de movilidad internacional de la Facultad de Filología relativos al 2021/2022 (<https://filologia.ucm.es/estadisticas>)^[1] pese a que firmó un convenio con la universidad Mohammed V en Rabat, Marruecos en 2022. Desde el Vicerrectorado de RRII se comunicó a la Oficina de Erasmus que por falta de fondos este convenio de momento no se incluye en el Programa KA 107.

Área de Hebreo:

Durante el curso académico 2024/2025 se ofertaron dos plazas para el estudiantado del itinerario de Hebreo del Grado en Estudios Semíticos e Islámicos:

- Una para Charles University de la República Checa de 10 meses de duración.
- Una para Università degli Studi di Napoli 'L'Orientale' en Italia de 6 meses de duración.

Ninguna de las dos plazas ofertadas fue cubierta, no habiendo movilidad académica de estudiantes de Hebreo durante este curso académico.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Ampliación progresiva de la oferta de destino con la firma de convenios de movilidad adaptados al perfil del estudiantado del mayor de árabe.• Adjudicación efectiva de plazas para el alumnado del mayor de árabe, lo que supone un avance real en la participación.• Gestión proactiva por parte de la coordinación de movilidad.• Adaptación de la estrategia a las demandas estudiantiles.	<ul style="list-style-type: none">• Oferta de destinos limitada y poco atractiva.• Ausencia de plazas en países áraboparlantes.• Escasa movilidad del estudiantado del itinerario de Hebreo.• Impacto limitado de los contactos institucionales, muy probablemente determinado por la situación geopolítica internacional.• Desajuste entre los requisitos lingüísticos y el perfil del alumnado.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado de Calidad de la UCM en su Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2023/2024 del GESI, se han llevado a cabo las siguientes acciones correspondientes a los siguientes puntos de la Memoria:

- Página Web del título. Se ha reformado completamente la web de la titulación, anidando en la página principal una nueva (<https://www.ucm.es/estudiossemiticoseislamicos>) en la que se ha incluido y organizado de forma accesible toda la información sobre el Grado.
- Sistema de garantía de quejas y reclamaciones. Se ha incluido la queja recibida e indicado el procedimiento seguido para atenderla y las medidas adoptadas.
- Información egresados. Se ha incluido información sobre los esfuerzos realizados por la Facultad para conseguir información sobre la satisfacción e inserción laboral de los egresados.
- Se ha mantenido el trabajo de coordinación de las asignaturas lingüísticas en ambas áreas y se han recogido los informes redactados por los coordinadores lingüísticos de las dos Áreas, el Dr. Pedro Buendía (Área de Árabe) y el Dr. Arturo Prats (Área de Hebreo).
- Se ha mantenido el canal de comunicación directa con los estudiantes del Grado a través del Campus Virtual, que ha seguido funcionando de forma eficiente durante el curso 2024/2025. Asimismo, este canal ha permitido resolver dudas, problemas o situaciones complejas enfrentadas por los y las estudiantes, de manera directa y sin tener necesidad de recurrir a otros canales menos operativos.
- Se han incrementado las opciones de movilidad internacional para el estudiantado del Grado, gracias a la labor de la coordinación de movilidad, tal y como se explica en el punto 5.4 de la presente memoria.
- Se han elegido a los delegados y delegadas de curso en cumplimiento con los requerimientos del Reglamento Interno de la Facultad de Filología.
- Se ha implementado un ajuste en la planificación docente del Grado, necesario para optimizar recursos, y consistente en la fusión de diversos grupos de Lengua Hebreo, en la activación parcial de las lenguas específicas del módulo 3 y en la activación de una sola asignatura optativa de las tres propuestas por el Área de Estudios Hebreos y Arameos.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Siguiendo las recomendaciones emitidas por la Fundación para el Conocimiento Madrid+d en su Informe final de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Semíticos e Islámicos, recibido en diciembre de 2023, se han consolidado las acciones emprendidas en los cursos pasados para cumplir con los distintos criterios.

Durante el curso 2024/2025, se ha mantenido y afianzado en ambas áreas sistema de coordinación de asignaturas lingüísticas.

En el Área de Árabe la comisión prosiguió normalmente sus tareas de coordinación dirigidas por el Dr. Buendía y comunicación entre los diferentes docentes del Área, revisando y analizando las diferentes asignaturas de lengua árabe y asegurando la coherencia entre sus objetivos, contenidos, metodologías y sistemas de evaluación, a efectos de consolidar la adecuación de los planes de estudio a estándares de competencia lingüística como el MCER. Asimismo, el coordinador realizó una supervisión continua de la innovación metodológica y la evaluación de la calidad, a través de procesos de seguimiento de los respectivos profesores y profesoras, identificando fortalezas y áreas

de mejora, con miras a una oferta educativa más pertinente y efectiva, que pueda garantizar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. La comisión llevó a cabo dos reuniones (18 de octubre de 2024 y 19 de junio de 2025), ambas de manera virtual. Además de la supervisión de la marcha del método adoptado en el curso 2023/2024 con un marcado enfoque comunicativo, se hicieron los cambios necesarios para la secuenciación de los contenidos de la asignatura de lengua árabe, detectando la necesidad de disminuir ligeramente el número de unidades de los manuales por cada asignatura de lengua, teniendo en cuenta que ningún profesor ni profesora había podido cumplir con las 6 unidades planteadas en inicio y que el nivel de los manuales utilizados excedía, en sus últimas unidades, unas expectativas realistas. Se procedió a reestructurar ligeramente la secuenciación de contenidos, disminuyendo en una unidad la asignación por nivel de cada curso, que posteriormente se reflejó en las fichas docentes. Por último, pero no menos importante, las reuniones de coordinación sirvieron para establecer criterios claros y realistas de evaluación que han redundado en un aumento significativo de la calidad de la docencia en lengua árabe, tal y como muestran los datos recogidos en el Anexo I, analizados en el punto 5.1 de la presente memoria, que arrojan datos de éxito de entre el 85% y el 100%.

En cuanto al Área de Hebreo, los profesores miembros de la comisión (Dres. Torijano, del Barco y Prats), han puesto en común los métodos de enseñanza y evaluación de la lengua hebrea (tanto clásica como moderna), acordando las bases de una posible reforma de la enseñanza de esta lengua. Igualmente, se ha acordado incrementar los esfuerzos en la adquisición por parte de los alumnos de competencias orales en hebreo moderno, así como métodos de evaluación continua más eficientes en el caso del hebreo clásico y del hebreo moderno. Asimismo, se ha acordado la implementación de un nuevo método de hebreo moderno: Tishler, Goni and Yarden-Barak, Ateret, *First and Foremost. Hebrew for Beginners and more*, Academon Publishing House, 2018 (nivel inicial) y Roth-Gavison, Dalia and Spektor, Dana, *Hebrew: Take Two*, Academon Publishing House, 2017 (nivel avanzado). Los nuevos métodos de enseñanza de la lengua acordados se implementarán a partir del curso 2025-26 y se evaluará su efecto después del primer año de su aplicación.

En lo que respecta al resto de criterios, las acciones emprendidas en cursos anteriores sobre reforma de la web y mejora de los sistemas de comunicación con el alumnado, estas están ya plenamente consolidadas, tal y como refleja esta memoria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Contacto permanente entre los diversos profesores y profesoras que integran las comisiones de coordinación lingüística y la atención a las innovaciones en didáctica de lenguas extranjeras.• Análisis y atención continua de las necesidades del estudiantado.• Unificación de los sistemas de evaluación.• Equilibrio entre teoría y práctica, con énfasis en los enfoques comunicativos y competenciales.• Indicadores en lengua árabe elevados, lo que demuestra la existencia de una buena coordinación y supervisión de la docencia.	<ul style="list-style-type: none">• Diversidad de perfiles de los y las estudiantes, con heterogeneidad de niveles de competencia lingüística (fundamentalmente en lengua árabe) que dificulta la puesta en práctica y realización de programas homogéneos.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En aplicación de lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, por el que se regula la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento

de su calidad, el Grado en Estudios Semíticos e Islámicos ha quedado adscrito al ámbito de conocimiento (campo de estudio) 'Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística', según lo recogido en el Anexo I del citado Real Decreto.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Ánalisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Existencia de datos claros y continuados de matrícula desde el curso 2020/2021, lo que permite detectar tendencias y fundamentar la toma de decisiones.</p> <p>Se han incorporado mecanismos para el seguimiento de los y las egresadas, a través de la implicación del alumnado de 4º.</p> <p>Se ha mantenido una interlocución fluida con el Decanato y Rectorado, lo que asegura la coherencia entre las propuestas de mejora y las directrices universitarias.</p> <p>Se ha demostrado la capacidad de adaptación académica mediante la fusión o desactivación de asignaturas con baja matrícula, tratando de ajustar la oferta de ECTS a la demanda real.</p> <p>Se ha demostrado agilidad en la respuesta a los cambios externos, al implementar las modificaciones exigidas por instancias superiores en plazos de tiempo reducidos.</p>	Véase apartado 1	<p>Continuar con la recogida sistemática y transparente de datos anuales de matrícula.</p> <p>Consolidar el sistema de contacto con el alumnado de 4º, institucionalizando la recogida de datos y valoraciones en un formato anual y estable.</p> <p>Mantener reuniones periódicas con Decanato y Rectorado que garantice una comunicación proactiva.</p> <p>Seguir aplicando criterios objetivos para justificar las fusiones o desactivaciones, minimizando su impacto en el plan de estudios.</p> <p>Mantener los mecanismos internos que permiten la toma rápida de decisiones y que distingue al SGIC del GESI.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Se han adaptado los procedimientos del Grado al Reglamento Interno de la Facultad, asegurando coherencia y cumplimiento normativo.</p> <p>El Grado cuenta con un sistema ágil de representación estudiantil, consistente en la designación de delegados y delegadas.</p> <p>Se ha impulsado la participación estudiantil con la celebración de reuniones periódicas, favoreciendo su implicación y la clarificación de procedimientos académicos y administrativos.</p> <p>Se realizó una reforma integral de la página web del Grado, resolviendo las carencias detectadas en informes previos y homogeneizando su estructura con la de otras titulaciones.</p> <p>Se produjo una optimización organizativa mediante la unificación de la coordinación del Área de Estudios Árabes e Islámicos con la del Grado, lo que va a suponer una mejora en la gestión en armonía con el resto de titulaciones de la Facultad.</p>	Véase apartado 2	<p>Revisar anualmente los procedimientos del Grado para garantizar su actualización permanente con los cambios en el Reglamento de la Facultad.</p> <p>Mantener el sistema de voluntariado, incorporando un registro formal de los compromisos asumidos por los y las delegadas para reforzar su continuidad.</p> <p>Consolidar un calendario estable de reuniones informativas y de seguimiento con estudiantes de todos los cursos, poniendo especial atención en el alumnado de nuevo ingreso y de TFG.</p> <p>Garantizar la actualización periódica de la web del Grado.</p> <p>Evaluando anualmente el impacto de la unificación de coordinadores.</p>
Personal académico	<p>Alta cualificación del profesorado, con un 82,8% de categorías estables, lo que garantiza un nivel académico y científico elevado.</p> <p>Incremento de sexenios de investigación, pasando de 37 a 53 en un solo curso, lo que refleja la relevancia y reconocimiento de la producción del profesorado.</p>	Véase apartado 3	<p>Priorizar la contratación de perfiles con acreditación y trayectoria investigadora.</p> <p>Promover la participación del profesorado en las convocatorias de sexenios, aprovechando los recursos</p>

	<p>Equilibrio en la composición del profesorado, con un peso de ayudantes doctores (31,4%) y contratados doctores que asegura la continuidad y renovación investigadora.</p> <p>Alto compromiso con el Programa Docentia, con tasas muy elevadas de participación (hasta el 94,3%), que evidencian la implicación del profesorado con el título.</p> <p>Resultados de excelencia en Docentia, con valoraciones positivas en prácticamente la totalidad de las evaluaciones (100% en tres de los cuatro cursos).</p> <p>Estabilidad en los indicadores de calidad, pese a pequeñas oscilaciones.</p>		<p>creados por la propia universidad.</p> <p>Reforzar el seguimiento de la distribución de la carga docente entre las diferentes figuras, para garantizar que la combinación de experiencia y renovación se mantenga.</p> <p>Consolidar los itinerarios de promoción académica de los ayudantes doctores.</p> <p>Mantener la comunicación directa con el profesorado sobre la importancias del Grado, reforzando la percepción de que los resultados repercuten en la calidad del título.</p> <p>Difundir los resultados positivos y alentar las buenas prácticas docentes.</p> <p>Realizar análisis periódicos de las evaluaciones para identificar tendencias que aseguren el mantenimiento de la constancia alcanzada.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Existencia de un cauce formal y reconocido de recogida de quejas y sugerencias que asegura que cualquier miembro de la comunidad universitaria cuente con un mecanismo para presentar quejas.</p> <p>Transparencia en la gestión, ya que la única reclamación registrada fue compartida con el Departamento y la Coordinación del Grado, garantizando claridad en el proceso.</p> <p>Intervención activa del Vicedecanato, que valoró el contexto y los antecedentes de caso, demostrando la implicación institucional en la resolución de problemas.</p> <p>Rigor e imparcialidad que se demuestra con la decisión de remitir el caso a la Inspección de Servicios.</p> <p>Garantía de participación de las partes implicadas, ya que todas las partes pudieron exponer su versión de los hechos, garantizando el derecho de audiencia.</p>	Véase apartado 4	<p>Seguir difundiendo el protocolo entre el alumnado y el profesorado al inicio del curso, asegurando que todos y todas conozcan los canales de reclamación.</p> <p>Mantener el compromiso de informar a todas las partes implicadas en cada fase del procedimiento, reforzando la confianza en el sistema.</p> <p>Promover espacios de mediación en los que las personas implicadas puedan dialogar antes de recurrir a instancias superiores, fomentando soluciones consensuadas.</p>
Indicadores de resultados	<p>Alto rendimiento académico con tasa de éxito del 96,8%.</p> <p>Resultados excelentes en lengua árabe y asignaturas optativas.</p> <p>Tasa de eficiencia de egresados muy elevada.</p> <p>Reducción significativa de la tasa de abandono.</p> <p>Evaluación global positiva del título (86,41% de satisfacción).</p> <p>Diversidad y especialización de la oferta formativa.</p> <p>Mejora de la tasa de adecuación (60%).</p>	Véase apartado 5.1	<p>Seguimiento continuado de indicadores.</p> <p>Sistema de detección temprana y apoyo académico.</p> <p>Refuerzo del acompañamiento en los Trabajo de Fin de Grado (TFG).</p> <p>Difusión de buenas prácticas docentes a partir de seminarios, coordinación de asignaturas, etc.</p> <p>Mantenimiento de la oferta especializada.</p>
Satisfacción de	Valoración máxima del Agente Externo (10/10).	Véase	Mantener canales regulares

los diferentes colectivos	Funcionamiento eficaz y coordinado de la Comisión de Calidad. Transparencia y puntualidad en la comunicación. Incremento de la satisfacción del alumnado y PTGAS en el último año. Estabilidad de la satisfacción del profesorado.	apartado 5.2	de diálogo con el alumnado y el PTGAS mediante reuniones periódicas, buzón, foros, etc.
Inserción laboral	Valoración positiva de la formación recibida (7,7). Transparencia en el reconocimiento de las limitaciones metodológicas. Esfuerzos continuados para	Véase apartado 5.3	Registro activo de egresados y consentimiento (pedir correo electrónico y permiso a los estudiantes de 4º).
Programas de movilidad	Ampliación progresiva de destinos adaptados al perfil del alumnado. Adjudicación efectiva de plazas en Malta. Gestión proactiva de la coordinación de movilidad. Estrategia alineada con la demanda estudiantil.	Véase apartado 5.4	Consolidar y promocionar convenios recientes (Malta, Estambul, etc.) Hacer un seguimiento y evaluación de las estancias mediante encuestas.
Prácticas externas	No procede.		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Coordinación docente permanente entre profesorado de las áreas de árabe y hebreo, con reuniones periódicas y supervisión de metodologías y contenidos. Atención a innovación en didáctica de lenguas y adaptación a los estándares del MCER. Análisis continuo de necesidades del estudiantado y ajustes en los programas. Unificación de criterios de evaluación. Resultados académicos en lengua árabe elevados, con tasas de éxito del 85-100%, lo que evidencia la eficacia de la coordinación y los ajustes introducidos.	Véase apartado 6	Mantener reuniones periódicas de coordinación en ambas áreas. Consolidar el seguimiento de metodologías innovadoras que incluyen evaluación continua, enfoques comunicativos e integración de manuales actualizados. Revisar y actualizar criterios comunes de evaluación para seguir recogiendo información sobre necesidades.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Estructura inicial del Plan de Estudios desequilibrada, evidenciada por las modificaciones solicitadas al Rectorado. Capacidad limitada de las comisiones del Grado por la intervención de instancias superiores, lo que restringe la autonomía del SGIC a la hora de implementar cambios estructurales.		Implementar estrategias de promoción del Grado (charlas en institutos, campañas informativas, orientación al alumnado de nuevo curso) para aumentar la matrícula. Promover una revisión integral que refuerce la coherencia interna del Grado. Fomentar espacios de negociación con Decanato y Rectorado, asegurando que las medidas que emanan del SGIC sean tenidas en cuenta.		Comisiones de Coordinación y Calidad	Curso 2025/2026	En proceso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	El cambio en la coordinación puede generar un breve periodo de adaptación interna, hasta que se consoliden nuevas dinámicas de trabajo.		Establecer un plan de transición con apoyo de la Comisión de Coordinación, incluyendo una reunión inicial de planificación estratégica y un sistema de seguimiento durante el primer curso del nuevo coordinador.		Comisión de Coordinación.	Curso 2024/2025	En proceso
Personal Académico	Leve descenso de participación en el último curso (del 94,3% al 86,8%), que podría reflejar cierta pérdida de motivación del alumnado respecto al proceso de evaluación docente.		Desarrollar campañas para alentar la participación del alumnado en Docencia, incorporando recordatorios personalizados y explicando cómo sus valoraciones se traducen en mejoras reales en la docencia.	IUCM – 6, 7 y 8	Coordinación	Curso 2024/2025	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Dificultad para verificar hechos en ausencia de pruebas objetivas, especialmente en		Afianzar los mecanismos complementarios de recogida de información a través del nuevo reglamento de la Facultad		Vicedecanato de Estudiantes	Curso 2024/205	Realizado

	casos con versiones contradictorias.		para fortalecer la objetividad de los procesos en situaciones con versiones enfrentadas.			
Indicadores de resultados	Baja cobertura de plazas de nuevo ingreso (28,57%). Tasa de graduación reducida (22,22%).		Plan de captación de nuevo ingreso. Programa de fidelización para aumentar graduaciones. Flexibilización de la oferta.		Comisión de Coordinación	Curso 2025/2026 En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Ligera tendencia a la baja en la satisfacción del profesorado en el último año.		Diagnóstico sobre la caída de satisfacción del profesorado.		Comisión de Calidad	Curso 2025/2026 En proceso
Inserción laboral	Carencia de un sistema estable de seguimiento de egresados.		Diseño de un sistema formal de seguimiento de egresados y de incentivos para participación en las encuestas.		Comisión de Calidad	Curso 2025/2026 En proceso
Programas de movilidad	Oferta de destinos limitada. Ausencia de plazas en países áraboparlantes. Impacto limitado de los contactos institucionales. Requisitos lingüísticos poco ajustados al perfil del alumnado.		Negociación activa de convenios en países áraboparlantes. Campañas de información sobre movilidad dirigidas al estudiantado.		Coordinación de movilidad y Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	Curso 2025/2026 En proceso
Prácticas externas	No procede.					
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Dependencia de ajustes puntuales en planificación docente.		Optimizar la planificación docente para minimizar el impacto de la fusión de grupos y garantizar una oferta equilibrada de optativas.		Coordinación del Grado	Curso 2024/2025 Realizado

Esta memoria de seguimiento ha sido aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología el día 9 de octubre de 2025.

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25
 Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA
 Plan de Estudios: GRADO EN ESTUDIOS SEMÍTICOS E ISLÁMICOS (0833)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 ^a matricula	2 ^a Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ÁRABE ORIENTAL	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	1	2	0
CÁBALA Y CIENCIA JUDÍA	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1
	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
CIENCIA DEL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO	OBLIGATORIA	5	5	0	60,00%	75,00%	20,00%	60,00%	1	1	1	0	1	1
	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
DERECHO E INSTITUCIONES ISLÁMICAS	OBLIGATORIA	11	10	1	72,73%	100,00%	27,27%	80,00%	3	0	0	3	4	1
DERECHO E INSTITUCIONES JUDÍAS	OBLIGATORIA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	1
	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
FILOSOFÍA MEDIEVAL Y MODERNA	TRONCAL / BASICA	10	9	1	70,00%	100,00%	30,00%	66,67%	3	0	1	3	2	1
HEBREO MODERNO AVANZADO	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1
HISTORIA DEL MUNDO ISLÁMICO I	OBLIGATORIA	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	1	0	2	0
HISTORIA DEL MUNDO ISLÁMICO II	OBLIGATORIA	8	7	1	75,00%	100,00%	25,00%	85,71%	2	0	2	2	2	0
HISTORIA DEL MUNDO ISLÁMICO III	OBLIGATORIA	10	9	1	90,00%	100,00%	10,00%	88,89%	1	0	2	5	2	0
HISTORIA DEL ORIENTE MEDIO Y DEL MEDITERRÁNEO	TRONCAL / BASICA	12	8	4	91,67%	100,00%	8,33%	87,50%	1	0	2	8	0	1
HISTORIA Y SOCIEDAD I: HISTORIA DE ISRAEL	OBLIGATORIA	4	3	1	75,00%	100,00%	25,00%	66,67%	1	0	0	3	0	0
HISTORIA Y SOCIEDAD III: HISTORIA DEL PUEBLO JUDÍO (EDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA)	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
INTRODUCCIÓN A LA CULTURA Y MITOLOGÍA CLÁSICA	TRONCAL / BASICA	10	8	2	90,00%	100,00%	10,00%	87,50%	1	0	3	1	4	1
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ÁRABE	OBLIGATORIA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	3	1	1	1
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA HEBREA	OBLIGATORIA	8	7	1	62,50%	100,00%	37,50%	71,43%	3	0	2	2	0	1
INTRODUCCIÓN A LAS LENGUAS SEMÍTICAS	TRONCAL / BASICA	9	9	0	66,67%	85,71%	22,22%	66,67%	2	1	1	1	3	1
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS	TRONCAL / BASICA	12	8	4	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	3	0	4	2	2	1
ISLAMOLOGÍA	OBLIGATORIA	10	9	1	80,00%	100,00%	20,00%	88,89%	2	0	4	2	1	1
JUDAÍSMO ANTIGUO Y MEDIEVAL: LITERATURA Y CULTURA	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0	1	0	0	1	0
LA LENGUA PERSA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS LITERARIOS	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
LA LENGUA TURCA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS LITERARIOS	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	1
LENGUA A I (NIVEL ELEMENTAL)-ÁRABE	TRONCAL / BASICA	7	6	1	85,71%	100,00%	14,29%	83,33%	1	0	1	1	3	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 ^a matricula	2 ^a Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
LENGUA A I (NIVEL ELEMENTAL)-HEBREO	TRONCAL / BASICA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	0
LENGUA A II (NIVEL ELEMENTAL)-ÁRABE	TRONCAL / BASICA	6	5	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	1	3	0
LENGUA A II (NIVEL ELEMENTAL)-HEBREO	TRONCAL / BASICA	4	2	2	75,00%	100,00%	25,00%	50,00%	1	0	1	0	2	0
LENGUA A III: ÁRABE	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	3	1
LENGUA A III: HEBREO	OBLIGATORIA	2	1	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	0	0	0
LENGUA A IV: ÁRABE	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	4	0
LENGUA A IV: HEBREO	OBLIGATORIA	2	1	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	0
LENGUA A V: ÁRABE	OBLIGATORIA	9	7	2	77,78%	87,50%	11,11%	85,71%	1	1	2	3	1	1
LENGUA A VI: ÁRABE	OBLIGATORIA	8	6	2	75,00%	85,71%	12,50%	83,33%	1	1	2	2	1	1
LENGUA A VI: HEBREO	OBLIGATORIA	2	0	2	0,00%	0,00%	50,00%		1	1	0	0	0	0
LENGUA A VII: ÁRABE	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	2	1
LENGUA A VII: HEBREO	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
LENGUA A VIII: ÁRABE	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	1	3	1
LENGUA A VIII: HEBREO	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
LENGUA B I: ÁRABE	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
LENGUA B I: HEBREO	OBLIGATORIA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	1	1	1	1
LENGUA B III: ÁRABE	OBLIGATORIA	2	0	2	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	1
LENGUA B III: HEBREO	OBLIGATORIA	7	5	2	57,14%	80,00%	28,57%	80,00%	2	1	0	2	2	0
LENGUA B IV: ÁRABE	OBLIGATORIA	2	0	2	0,00%		100,00%		2	0	0	0	0	0
LENGUA B IV: HEBREO	OBLIGATORIA	6	5	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	0	1
LENGUA BII: ÁRABE	OBLIGATORIA	2	1	1	50,00%	100,00%	50,00%	100,00%	1	0	1	0	0	0
LENGUA BII: HEBREO	OBLIGATORIA	6	4	2	66,67%	80,00%	16,67%	75,00%	1	1	1	2	0	1
LENGUA ESPAÑOLA	TRONCAL / BASICA	8	7	1	75,00%	75,00%	0,00%	85,71%	0	2	2	3	0	1
LENGUA PERSA I	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0
LENGUA PERSA II	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	1
LENGUA TURCA I	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	1	0
LENGUA TURCA II	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	0
LENGUAS ARAMEAS: ARAMEO ANTIGUO	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
LENGUAS ARAMEAS: ARAMEO TARGÚMICO	OPTATIVA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
LENGUAS ARAMEAS: SIRIACO	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
LENGUAS DEL PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO I	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
LENGUAS DEL PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO II	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
LENGUAS DEL PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO III	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	1
LITERATURA DE LA LENGUA A I: ÁRABE	OBLIGATORIA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	0	1
LITERATURA DE LA LENGUA A I: HEBREO	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
LITERATURA DE LA LENGUA A II: ÁRABE	OBLIGATORIA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	1	1	3	1
LITERATURA DE LA	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	0	1	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 ^a matricula	2 ^a Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
LENGUA A II: HEBREO														
LITERATURA DE LA LENGUA A III: ÁRABE	OBLIGATORIA	9	8	1	88,89%	100,00%	11,11%	100,00%	1	0	0	5	2	1
LITERATURA DE LA LENGUA A III: HEBREO	OBLIGATORIA	4	4	0	75,00%	75,00%	0,00%	75,00%	0	1	0	0	2	1
LITERATURA MEDIEVAL ESPAÑOLA	TRONCAL / BASICA	9	7	2	77,78%	100,00%	22,22%	71,43%	2	0	2	3	1	1
PENSAMIENTO: HISTORIA DEL PENSAMIENTO ÁRABO-ISLÁMICO	OBLIGATORIA	6	6	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	1	0	1	2	1	1
PENSAMIENTO: HISTORIA DEL PENSAMIENTO JUDÍO	OBLIGATORIA	2	1	1	0,00%		100,00%	0,00%	2	0	0	0	0	0
PERSONAJES BÍBLICOS	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	2	0	1
PRENSA Y ENSAYO ÁRABES	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	0
RELIGIÓN JUDÍA	OBLIGATORIA	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	1	1	1	0
SOCIOLOGÍA DEL MUNDO ÁRABE	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
TIC APLICADAS AL ESTUDIO DE LAS LENGUAS SEMÍTICAS	TRONCAL / BASICA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	2	1	3	1
TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS SEMÍTICOS E ISLÁMICOS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	11	10	1	72,73%	100,00%	27,27%	70,00%	3	0	1	4	2	1

Datos extraídos el 08/09/2025

Esta memoria de seguimiento ha sido aprobada en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología el día 9 de octubre de 2025.